



## RED COMPARTIDA

### EL SEGUNDO PISO DE LA COPARMEX

**S**e ve raro que al sindicato empresarial llamado Coparmex diga que algo que viene de la 4T, versión 2.0, sea "un avance significativo" en referencia a las leyes secundarias en electricidad e hidrocarburos, derivadas de la reforma constitucional de Empresas Estratégicas. Pero hay un pero: se necesita certeza jurídica, reglas claras y mecanismos para la participación de la IP fomentar la competencia, permitir inversiones mixtas con CFE y Pemex y asegurar una transición energética. Si bien insisten en sus desacuerdos con la reforma constitucional, los planteamientos de hoy permiten un mejor equilibrio entre la inversión pública y la privada. Les gusta la idea de inversión y desarrollo con CFE en generación, transmisión y distribución así como la meta de crecer la capacidad de generación distribuida a 0.7 MW, es abrir la puerta a la democratización del sector eléctrico y permite invertir en energías limpias y reducir costos energéticos con proyectos de autoconsumo de hasta 20 MW

**P**ara Coparmex es prioritario que Pemex invierta con la IP para incrementar la producción petrolera; pero antes que le pague a sus proveedores, especialmente pequeñas y medianas empresas. México debe consolidar un modelo energético sostenible y, para ello, es crucial solventar sus problemas financieros y que las iniciativas para fortalecerlo sean acordes a un modelo económico de libre competencia. La creación de la Comisión Nacional de Energía es una oportunidad para mejorar la regulación. El Cenace es clave en la estabilidad del sistema eléctrico. Su autonomía técnica y operativa es indispensable. Los empresarios consideran que es un buen arranque, pero queda mucho trabajo por presentar, debatir y acordar.

**P**arece que finalmente Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo, reaccionó a las mafias de taxistas y ahora los delitos por daños y lesiones relacionados en el servicio de transporte se perseguirán de oficio, sin denuncia previa. Resulta que el congreso estatal aprobó esta iniciativa y con las reformas al Código Penal y a la Ley de Movilidad buscan un transporte más seguro y competitivo. Las nuevas disposiciones contemplan penas más severas en el Código Penal por homicidio y lesiones durante la prestación del servicio. Además, si las víctimas son menores de edad o turistas, aumentarían hasta en dos terceras partes. Los cambios a la Ley de Movilidad definen las razones claras para retirar, suspender o cancelar temporal o definitivamente licencias de conducir, permisos y concesiones en casos de delitos relacionados con el servicio de transporte tanto público como privado.

**P**ues nos cuentan que Miguel Torruco Garza, titular del Programa para el Desarrollo Deportivo y Bienestar, realiza una gira nacional para promover la Clase Nacional de Boxeo, proyecto que busca incentivar la actividad física y con suerte lograr un récord Guinness. Sin embargo, trascendió entre sus compañeros de partido, que durante sus reuniones con gobernadores, Torruco presuntamente aprovecharía estos encuentros para promocionar su imagen cara a las elecciones de 2027, buscando regresar al Congreso de la Unión. De hecho, algunos sugirieron que el funcionario "prioriza su agenda personal sobre los objetivos institucionales". Hay a quienes les urge salir de cargos de oficina para estar en el Congreso, aquí un ejemplo.



**A**l alcalde de Hermosillo, Antonio Astiazarán, no lo calienta ni el sol, y mire que la semana ha sido calurosa. Y es que nos cuentan que según la ONG "Hermosillo ¿Cómo Vamos?", el gobierno municipal de Astiazarán habría destinado menos recursos de lo aprobado a Seguridad Pública en 2023, con un subejercicio "crítico" en salarios policiales que, según su director Ernesto Urbina, explicaría la creciente inseguridad en la capital sonorense. Pese a planes de contratar más agentes, los fondos no se ejercieron en su totalidad, limitando operaciones. Y lo peor, nos comentan que esta decisión fue una "decisión política" no técnica o presupuestaria.

**A**cabar con la corrupción es un pendiente. Si de muestras hablamos las indagaciones deberían arrancar en el SAT de Antonio Martínez; el Conalep, de Rodrigo Rojas; o la Secretaría de Salud, de David Kershenobich, por mencionar algunas y es que el aseo de instalaciones parece haber sido asignado entre participantes coordinadas, o al menos es la impresión que dejan las casi imperceptibles diferencias de precios entre Control de Accesos, Ultra Nayya Higienización, Siprom Servicios Integrales, Grupo Pulizia de Servicios Empresariales, Arnot Seguridad y Servicios, Vortex, Servicios Integrales Retimar y Tasefi. ¿Es una simulación de competencia? Hay que preguntar en la oficina de Raquel Buenrostro en la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.